INFORME DEL COMISARIO

Yantzaza, 15 de Abril del 2019

Señores Accionistas:

De acuerdo al estatuto de la compañía cumplo en presentar, a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, de la compañía **CONSTRUCTORA CONAUSTER S.A**

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas.

Los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COMPAÑÍA CONAUSTER S.A. al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular pongo a vuestra consideración este informe, no sin antes expresar a ustedes mi agradecimiento por la colaboración prestada a la Compañía.

Atentamente,

Ing. Christian Emilio Camacho Solis
COMISARIO

INFORME DEL COMISARIO

Yantzaza, 15 de Abril del 2019

Señores Accionistas:

De acuerdo al estatuto de la compañía cumplo en presentar, a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, de la compañía **CONSTRUCTORA CONAUSTER S.A**

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas.

Los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COMPAÑÍA CONAUSTER S.A. al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular pongo a vuestra consideración este informe, no sin antes expresar a ustedes mi agradecimiento por la colaboración prestada a la Compañía.

Atentamente,

Ing. Christian Emilio Camacho Solis
COMISARIO